



TABLAS SALARIALES 2022 Y 2023

2022

Pago Delegado

Desde el 1 enero 2022, incremento del 1,5% (adicional al 2% ya aplicado).

Pago Directo

- Abono de dos pagas compensatorias por la pérdida de poder adquisitivo del año 2022 (pagas equivalentes al 1,5% del salario de 2021):
 1. Antes del 30 septiembre 2023 (50%).
 2. Antes 28 febrero 2024 (50%).

**Proporcional a la jornada de trabajo.*

2023

Pago Directo

Desde el 1 enero 2023, incremento de un 4% en los salarios del personal docente, PAS y Personal Complementario.

SMI

Desde el 1 de enero 2023 hasta el 31 diciembre 2023.

- Abono de un Complemento Temporal Adicional al trienio para las categorías profesionales que estén por debajo del SMI: 15€ en 14 pagas.

**Proporcional a la jornada de trabajo.*

Salidas escolares

- Actualización del 5,7% del Complemento de Salidas Escolares con Pernocta (revisión del IPC).

Más info
en **feuso.es**

- La mayoría de las Comunidades Autónomas ya han aplicado a cuenta en 2023 el 2,5% para los trabajadores en Pago Delegado.
- Queda pendiente de resolver con el MEFP el problema provocado por la aplicación del MEI, cuyas cargas sociales siguen sin incluirse en los módulos de concierto.